



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiuno de marzo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00133

En el proceso Ordinario Laboral de la referencia, promovido por YOLANDA CHALARCA en contra JAMES ALBERTO BELTRÁN BETANCUR, en atención al memorial que antecede allegado al canal digital del Despacho por el curador Ad Litem, se le informa que el expediente digital fue enviado desde el 14 de marzo del presente a las 3 pm, posterior a la solicitud que nos ocupa, por lo que se entenderá que ya se le impartió trámite a la solicitud.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 047
hoy 22 de marzo de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54b786e8c535e5947e9861ea7e6f6b75f1948ebd6e11f771b51d52f0741fdf57**

Documento generado en 21/03/2023 01:11:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>